

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquín y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 11 minutos.  
Pónese á las 6 horas y 46 minutos.

Sale la luna á las h. y m. de la  
Pónese á las 9 h. 9 m. de la mañana.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.**

Un mes: } con El Telégrafo 7 rs.  
              } sin El Telégrafo 3 »  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

## PALMA.

Damos hoy principio á la publicacion de una serie de artículos sobre pozos artesianos con que nos ha favorecido una persona cuyos especiales conocimientos en la materia dan á su opinion una indisputable autoridad. Esta circunstancia y la tendencia provechosa para nuestra isla que encierran dichos escritos, han hecho que los acogieramos con el interés que nos merecen siempre todas las cuestiones de idéntica naturaleza y que dispusiéramos desde luego su insercion.

### Pozos artesianos.

Es un axioma, una verdad evidente por si misma que el apogeo de las naciones está en razon directa del número, facilidad y rapidez de sus vias de comunicacion; y en España ni hay ferro-carriles, ni hay canales, ni hay carreteras: no hay mas que una vergonzosa parodia de todas estas fuentes de riqueza.—Solo así se esplica el punible retraso de nuestra agricultura. Vastas comarcas de terrenos que convenientemente regados serian inmensos centros de produccion, son por su sequia tristes páramos desiertos. Donde podrian aclimatarse aun las mas delicadas plantaciones, no se hallan sinó dañinos reptiles y semillas envenadas por los miasmas pútridos que exala algun cenagoso pântano y la tierra misma requemada por los ardientes rayos del sol. Nada tan insalubre ni ingrato como un suelo cuya

admisfera no vivifica el oxígeno de los arbolados ni nada mas ameno ni animado que las comarcas favorecidas por una vegetacion lozana.

En España se ven demostrados estos extremos. La provincia de Valencia entre otras es un vasto cuanto estenso y productivo vergel merced á los rios que por todas partes serpentean su superficie; la provincia de Valencia sostiene una poblacion veinte veces mayor en razon de su superficie que cualquiera de las provincias del interior. En cualquiera de estas, con escepcion de muy reducidas localidades, es fácil notar la completa desercion de toda clase de plantaciones y la absoluta y consiguiente falta de poblacion en comarcas muy estensas; muchos elementos de riqueza en inaccion completa, mudos pero elocuentes testigos de nuestra incuria. Los atractivos que esos tristes paises ofrecen al viagero y todas las comodidades que de ellos puede esperar son una admisfera sofocante en el estio y una frigidez glacial en el invierno, ambos extremos producidos por la falta de diques que á uno y otro opone todo el reino vegetal.

Es indudable que la falta de comunicaciones entra por mucho en el desaliento y falta de accion que se nota en todas las provincias del interior de España, pero este marasmo desaparecería tan luego como se canalizasen los rios que la cruzan por que á la vez que los canales ó rios navegables son escelentes vias de trans-

porte proporcionan la irrigacion á muchas comarcas que nada valen sin el auxilio del agua y son muy productivas cuando la tienen con abundancia.

No hay tampoco la menor duda de que existen muchas comarcas en donde no alcanzaria la accion de los canales para el objeto del riego, pero á estos parages les queda el recurso de las aguas ascendentes sin que baste la objecion de ser de origen hipotético porque ella no dispensa de conceder algo á las conjeturas cuando ejemplos prácticos las han elevado á verdades incontrovertibles y en la península muy poco ó casi nada se ha ensayado siquiera en este sentido.

En 1842 tuve ocasion de dirigir un proyecto de sonda en la provincia de Cáceres; el resultado fué mas satisfactorio y completo de lo que se podia con razon esperar y sin embargo, en aquellas provincias, tan ricas cuando abunda el agua como pobres cuando escasea, no tengo noticia de que se haya practicado ninguna otra sonda á pesar del testimonio irrecusable que prueba la existencia de corrientes subterráneas.—En la provincia de Burgos se han hecho algunos ensayos con buen éxito y otros han fracasado. En Cataluña tambien existen dos fuentes artesianas y últimamente se han practicado en Figueras dos pozos habiendo logrado en ambos un excelente resultado; es todo lo que sé de la historia de los pozos artesianos en España.

En otros paises y especialmente en el vecino imperio si la generalizacion de la barrena de montaña es muy moderna comparada con lo inmemorial de la teoría de los pozos artesianos, no por eso deja de ofrecer un vasto campo á la observacion y un guia indeleble al sondador en la parte que permite la índole de esta clase de proyectos. Desenvolver cuanto pueda contribuir al mejor éxito, poner de manifiesto lo incierto, lo probable y lo seguro que tiene la empresa de sondas en esta isla es todo cuanto me he propuesto; las ventajas subsiguientes á un hallazgo de aguas inagotables en mas ó menos cantidad todo el mundo puede apreciarlas sin necesidad de que yo las demuestre.

Para que una sociedad ó un particular se lance á la egecucion de una ó mas sondas preciso es que admita los fundamentos de que parte la teoría general de los pozos artesianos.

—Necesario es admitir como probable la existencia de corrientes subterráneas llamadas ascendentes porque procediendo de un rio, de un lago ó depósito de agua interior ó exterior pero mas elevado que el punto en que se practica la sonda, tan luego como esta atraviesa una ó mas napas de aquella procedencia, las aguas se elevan por el orificio hasta el nivel del depósito alimenticio: es indispensable tambien admitir la existencia de capas acuíferas, de composicion gravelosa, que sirven, propiamente dicho de filtro natural á las aguas subterráneas; y es, en fin, preciso suponer que las capas acuíferas descansan y tienen por techo otras capas sobre las cuales el agua no posee alguna facultad disolvente. Para que todas estas conjeturas tengan algun tinte de probabilidad no hay mas recurso que atenerse á principios geológicos, y la Geología si no carece de leyes fundamentales indelebles, no por esto deja de pertenecer en su mayor parte á la clase de ciencias hipotéticas; y debiendo ella servir de único guia al sondador, de aqui nace la parte incierta que tienen los proyectos de perforacion de pozos artesianos.—G. F. C.

**Nueva telegrafia.** — Anoche cuando la procesion acababa de salir de la Catedral, hubo en los alrededores de la Santa Iglesia, y aun en el interior de la misma, un momento de agitacion y de alarma que pudo haber tenido tristes consecuencias. ¿Cuál era la causa del alboroto? La mayor parte del concurso no la ha sabido hasta la mañana de hoy. ¿Y en qué punto se encontraba aquella causa? en la calle de Santo Domingo. ¿Y cómo se transmitió la voz con tanta rapidez hasta la Catedral? he aqui lo que nosotros no comprendemos. Fué el caso que en una casa de dicha calle de Santo Domingo, cuyos dueños se hallaban en otra casa vecina, un criado llevaba una botella llena de espíritu de vino: la casualidad quiso que la acercase demasiado á una luz y que el líquido se inflamase: soltó el criado la botella no sin haberse empapado una mano con el espíritu de vino, de cuyas resultas tiene una grande quemadura: derramóse el espíritu por la sala, y la gente que miraba la procesion desde el murallón de la *Cuesta nueva* debió ver enseguida una grande llamarada. ¡Fuego! ¡fuego! fué la voz que se oyó en seguida en todas partes: subieron varias personas á la casa, pero cuando estas se persuadieron de que no habia peligro alguno pues la llama estaba apagada ya no pudo evitarse que la alarma se transmitiese de unos á otros hasta

la Catedral, y que diciendo mil mentiras hubiese unos momentos de confusion. El hecho en sí, como se vé habia sido insignificante. Sin embargo, tenemos el gusto de manifestar que las primeras personas que se presentaron en la casa fueron el arquitecto provincial señor Sureda, el celador de vigilancia señor Larrea, y algunos vigilantes dependientes de la comisaría: tratándose de un hecho que duró apenas dos ó tres minutos es de aplaudir la admirable brevedad con que acudieron esos celosos funcionarios.

**Casualidad.**—En el momento en que habia el alboroto por el hecho que acabamos de referir, apareció en la atmósfera hácia la parte del Norte y medio oculto detras de las montañas un resplandor que vino tambien á aumentar un poco la broma. Unos creyeron que era una aurora boreal, otros que era fuego de los en los montes, otros que era fuego del cielo..... el fin del mundo hubo vieja que previó. Nosotros no creemos fuese aurora boreal, ó á lo menos ninguna indicacion han hecho, que sepamos, las agujas magnéticas: lo que creemos es que eran los primeros resplandores de la luna que estaba próxima á salir.

**Procesion.**—La de ayer tarde salió á las cuatro y media y á eso de las nueve y media volvió á entrar en el Hospital. Como habiamos pronosticado no fué tan lucida como en años anteriores, merced á la excesiva abundancia de *caperuzas*, que en alguna ocasion hicieron perder á la procesion mucha parte de su gravedad y de su buen efecto, y á varias otras faltas que indudablemente se hubieran evitado á haberse dado mejor acogida á las indicaciones que hicieron oportunamente los periódicos. Esperamos que sirva esto de leccion para los años venideros, que se estudien los medios para ir dando mas realce y lucimiento á una funcion tan apreciada en esta ciudad, y no se oigan con indiferencia las observaciones que se hacen á impulso del mejor desseo y de la verdadera devocion. Una de las cosas que extrañamos fué el ver á un dependiente del Ayuntamiento que despues de haber pasado la sagrada efigie de la Sangre, tan respetada por todos, hiciese quitar los sombreros á cuantas personas los llevaban ya puestos. ¿Para quién se nos querria descubiertos? Bueno es que se haga guardar el respeto debido en los casos que corresponde, pero es malo no se mire que las circunstancias hacen caer á veces ciertas exigencias en el ridiculo.

## CORRESPONDENCIA.

**Madrid 19 de abril.**—Salió cierta la noticia que por relacion de un amigo di á Vds, al concluir mi última carta, de que el señor Estéban Collantes iba á ser reducido á prision

despues de haberse defendido ante el congreso. Lo fué efectivamente en clase de detenido por el gobernador de esta provincia, en virtud de orden verbal del ministro de la gobernacion. El gobernador atendiendo á la categoría del detenido lo alojó en sus habitaciones del gobierno civil, mientras no se dispusiese otra cosa. Parece que hubo intencion de trasladarle al edificio del senado, y se opina que el marques del Duero, presidente de este cuerpo, se opuso á ello. Lo cierto es que fué conducido de noche á las prisiones militares de S. Francisco, y segun afirma una parte de la prensa, se le colocó en un cuarto sin mueble alguno, de suerte que el comandante gefe del establecimiento hubo de facilitarle una mesa y dos sillas y el gobernador civil le envió al saberlo dos colchones. Comprenderán Vds. que á propósito de este asunto deplorable y del de la detencion, sobre cuya legalidad se ha disertado mucho, han mediado y median recriminaciones que enconan los ánimos y avivan los odios, por desgracia menos apagados de lo que fuera de desear. Los senadores jueces son 189, entre los cuales figuran los señores conde de Ayamans y don Felipe Fuster. De los 189 hay mas de 50 ausentes: se sabe de otros que se han excusado pero han quedado mas de 100, y como el número preciso es de 60 ha podido constituirse y se ha constituido ya en tribunal. El congreso ha nombrado á los diputados que deben componer la comision de acusacion ante la alta cámara, quedando elegidos los señores Calderon, Collantes, hermano del ministro de estado, presidente, Romero Ortíz, Alfaro Sandoval, Cánovas, Bernar, Lopez Ayala y Romero Cidraque, secretario. Dicen que el señor Moreno Lopez se negó á formar parte de la comision y que el señor Ayala se resiste á aceptar el cargo. El señor Calderon lo renunció ante el congreso, pero no fué aceptada su renuncia. El señor don Manuel Cortina defendió al señor Estéban Collantes. Los comisarios han dado principio á sus tareas trasladándose á los ministerios de hacienda y de fomento, á la prision donde se halla el ex-ministro, á la cárcel del Saladero donde están encerrados los señores Luque y Beratarrechea, y dirigiendo un exhorto á Lóndres para recibirse declaracion al señor Mora.

Para continuar el hilo de la relacion que contenia mi última carta he comenzado, contra mi costumbre, tratando este ruidoso asunto. Bueno será poner en el punto final por hoy, y hablar de extremos mas agradables.

Los diputados por las Baleares han recibido invitaciones de esa sociedad económica y de muchos ayuntamientos de esa isla para gestionar en favor de la aprobacion de los planos del ferro-carril de Palma á Alcudia y á

Manacor, y para pedir la subvencion que con justicia no puede negarse á Mallorca, tributaria á todas las demas vías sin obtener de ellas provecho alguno. Los estudios y planos se hallan en el ministerio de fomento y parece que solo se aguarda para pasarlos á la junta consultiva, el informe pedido á ese ingeniero civil. Los diputados por esa isla se presentaron al recibir dichas invitaciones al señor marqués de Corvera, de quien recibieron buena acogida y esperanzas halagüeñas. Lo que importa es ese informe, á fin de que antes de cerrarse la legislatura pueda aqui hacerse algo.

La Gaceta de hoy publica un real decreto autorizando la constitucion de esa compañía anónima del gas, bajo la denominacion de *Sociedad del alumbrado de gas de Palma de Mallorca*. El Congreso ha dado su aprobacion al proyecto de ley llamando á las armas á 25.000 hombres. Debe pasar ahora á ser discutido por el Senado.

Parece que el Congreso está examinando en la actualidad los expedientes remitidos por el ministerio de Marina, relativos á las últimas contratas de víveres verificadas en tiempo del Sr. Quesada.

El Sr. ministro de Marina ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley por el cual se concede una pensión á todos los que se encontraron en el combate de Trafalgar.

Se ha dispuesto de real orden que en atencion al excesivo número de cadetes supernumerarios que hoy existen en el colegio de infantería, no se proponga la admision sino de aquellos que se encuentren próximos á cumplir los diez y siete años de edad, expresando en las propuestas el día en que nació el consultado y el número de supermunerarios que al tiempo de cada una haya en el colegio, á fin de resolver con estos datos si puede ó no permitirse la admision.

Nuestras armas y las francesas han obtenido un triunfo en Cochinchina.

El ataque á Saigon, cuyos preparativos activaba el almirante Rigault de Genouilly hace algun tiempo, se verificó el 17 de febrero, habiendo sido completa la victoria. Nueve fuertes extraordinariamente defendidos fueron cañoneados por la artillería de los buques y tomados al asalto por las compañías de desembarco. El enemigo sufrió considerables pérdidas, al paso que los aliados cuentan solo algunos heridos.

Transmito á Vds. los siguientes partes telegráficos últimos que se han recibido.

Londres, 14.—El jueves se disuelve el parlamento. El gabinete de Viena acepta el congreso á condicion de que tenga por base el protocolo del celebrado en Aquisgran en 1818 y el desarme general.

El conde Boul ha variado además algunos

de los puntos propuestos. Respecto al primero pide que el congreso se ocupe solamente de los medios de obligar al Piamonte á cumplir sus deberes internacionales.

Segundo. Que los detalles relativos á la evacuacion de los Estados Pontificios y á la adopcion de las reformas propuestas, no corresponda mas que á las naciones interesadas.

Tercero. Que la validez de tratados con Austria no sea puesta en tela de juicio.

Cuarto. Que no se alteren los tratados concluidos en ejecucion de los de 1815.

Paris, 16.—Los periódicos de hoy insertan íntegras las proposiciones inglesas para el congreso, y las contraposiciones del gobierno austriaco.

Escriben de Berlin que si Austria continúa poniendo obstáculos se reunirá el congreso con los representantes de las cuatro grandes potencias.

Viena, 16.—El archiduque Guillermo debe marchar con una comision á San Petersburgo.

Londres, 16.—Austria pide que Cerdeña cese en sus alistamientos voluntarios.

Francia ha respondido á la peticion de desarme que no ha hecho ningun armamento extraordinario. Todas las naciones, menos Turquía y Austria, reconocen la eleccion de Couza.

John Russell en su discurso á los electores ataca la conducta del Austria; dice que no aprueba la guerra, y desea que Austria conserve sus posesiones italianas, pero dejando el resto de la península libre de su influencia y de adquirir libertades constitucionales.

Nápoles, 16 (por la noche).—La agonía del rey se prolonga. Su situacion es la misma. Vive pero nadie tiene esperanza de su curacion.

«Paris 18.—El Austria ha presentado, para la reunion del Congreso diplomático, una última proposicion, que consiste en el previo desarme general. Las demas grandes potencias están acordes. Cerdeña opone dificultades porque no es admitida en el Congreso.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

**San Jorge, mártir.**

**PÉRDIDA.**—Ayer desde la iglesia de Capuchinas hasta la de Teresas se perdió un rosario de cuentas de madreperla encadenadas de oro y con cruz del mismo metal. Se gratificará el hallazgo con 80 reales á la persona que se sirva presentar dicho rosario en la imprenta de este periódico.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

Imprenta de la V. de Villalonga cerca el Correo.

*Juan Garcia de Paredes*